



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004722

Las condes, 31 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 2980/2025, 3920, 3922/2024, 3034, 3211, 3222/2022, Contrato de fecha 07.09.2022, Memo D.P.J. 730, 731 y Certificados de conformidad Mantencion mes de Julio Sector Nro. 1 y 2 de Direccion de Parques y Jardines de fecha 26.08.2026, las facturas que se adjuntan, Sector 1 y 2 mes de Julio de 2026.

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 223034	FAL 6948	19/08/2026	VILLEGAS INGENIERIA Y SERVICIOS L	2152208003002009	65.003.431	
DS 223034	FAL 6949	20/08/2026	VILLEGAS INGENIERIA Y SERVICIOS L	2152208003002009	68.292.160	133.295.591
TOTAL					133.295.591	133.295.591

La cantidad de :
CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5320822008 \$ 133.295.591

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
08 SEP 2026
EG: 4582 CH: 587